

CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES

INSCRIPCIÓN EN ACCIÓN FORMATIVA PRESENCIAL

DATOS ALUMNO

CURSO: JULIO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ D.N.I.: _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____ C.P. _____

TELÉFONO _____ E-MAIL _____

DATOS DE INTERES DEL PARTICIPANTE

NIVEL DE ESTUDIOS _____

NIVEL DE INGLÉS _____

¿POSEES ALGÚN TÍTULO EN MATERIA DE ANIMACIÓN? _____

¿PERTENECES A ALGUNA ASOCIACIÓN/O.N.G? (en caso afirmativo indica el nombre, ámbito de actuación, actividades que desarrolla y de qué manera participas en la asociación) _____

¿TIENES ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD O ALERGIA? EN CASO AFIRMATIVO DI CUAL Y SUS MEDICACIONES _____

La documentación necesaria para la reserva de la plaza en el curso es: la entrega de la solicitud debidamente cumplimentada y firmada, 2 fotos de tamaño carnet, fotocopia del D.N.I. y copia del resguardo de ingreso del pago del curso.

Esta documentación puede ser llevada personalmente al centro de formación de Clipes o adjuntarla por correo electrónico.

☐

Autorizo a la empresa DOS OBJETIVOS SL, y a la EAJ. ETCÉTERA a publicar en sus redes sociales y página web, fotografías o videos que realicen mientras hago el curso.

☐

Autorizo a la empresa DOS OBJETIVOS SL, y a la EAJ. ETCÉTERA a guardar mis datos personales en su base de datos, para uso personal de la empresa y para recibir correos de las actividades que vaya a realizar la empresa.

En Casasimarro, a....., de de 2025

Firma del solicitante

INFORMACIÓN CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES HOMOLOGADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

LOCALIZACIÓN: AULA DE FORMACIÓN CLIPES		
DURACIÓN: 250 HORAS	DOS FASES	1ª FASE: 100 H TEORICO-PRACTICAS PRESENCIALES
		2ª FASE: 150 H DE PRÁCTICAS
REQUISITOS: MAYOR DE 16 AÑOS.		Nº PLAZAS: 25
HOMOLOGACIONES: TITULACIÓN OFICIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.		
FASE TEORICO – PRÁCTICA (100 H)	ASISTENCIA: MÍNIMO 80% PARA OBTENCIÓN DEL TITULO.	
	CERTIFICADO: FINALIZACIÓN DE FASE Y ASISTENCIA.	
FASE PRÁCTICA (150H)	TRAMITACIÓN: ESCUELA DE ANIMACIÓN ETCÉTERA	
	PLAZO EJECUCIÓN: DOS AÑOS (una vez finalizada la fase teórico-practica)	
	SEGURO: ACCIDENTES (EMPRESA PRACTICAS) Y RESPONSABILIDAD CIVIL (EMPRESA PRÁCTICAS) DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA FASE PRÁCTICA.	
	CERTIFICADO / TITULACIÓN / PLAZO : - FINALIZACIÓN DOS FASES Y ASISTENCIA. - TRAMITACIÓN TITULO A J.C.C.M. (*tres meses)	

*EL TITULO LO EXPIDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, POR LO QUE EL PLAZO DE ENTREGA DEL MISMO PODRÁ VARIAR POR MOTIVOS AJENOS A ETCÉTERA Y DOS OBJETIVOS.

DATOS DEL CURSO:

	140 €	*FECHAS:	7 AL 20 DE JULIO DE 2025
		DÍAS:	CONTINUO
		HORARIO:	DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS

(*) no incluye el desplazamiento

La empresa se reserva el derecho de modificar dichas fechas sino existe un número mínimo de alumnos matriculados.

PARA LA REALIZACIÓN DE CURSO SE NECESITA UNA PARTICIPACIÓN MÍNIMA DE 15 ALUMNOS.

REALIZAR INGRESO EN:

EL CURSO INCLUYE:

- ✓ LA FORMACIÓN TEÓRICO PRACTICA
- ✓ EL MATERIAL FUNGIBLE NECESARIO
- ✓ LA GESTIÓN DE LAS PRACTICAS (ADAPTÁNDONOS A LA DISPONIBILIDAD DEL ALUMNO)
- ✓ LA TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR
- ✓ LA INCORPORACIÓN A LA BOLSA DE TRABAJO.
- ✓ LA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE OTRAS OFERTAS LABORALES.

PARA COMENZAR LAS PRÁCTICAS Y HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SERÁ IMPRESCINDIBLE TENER ABONADO EL CURSO Nº CUENTA PARA REALIZAR EL ABONO: **ES4601821914970202205400**. UNA VEZ REALIZADO EL ABONO, MANDAR JUSTIFICANTE CON NOMBRE Y APELLIDOS COMO ORDENANTE Y COMO CONCEPTO: CURSO CASASIMARRO 2025. A DOSOBJETIVOSSL@GMAIL.COM O AL WATS APP 637469778.

Conforme a la Ley de servicios de la sociedad de la información, y a la vigente Ley orgánica 15 13/12/1999 de protección de datos española, le informamos que su datos está incluida en nuestra base de datos, con la finalidad de enviarle información de su interés. Si no desea seguir recibiendo ningún correo futuro por nuestra parte o quiere modificar sus datos, por favor, responda directamente este mail con su petición.dosobjetivoss@gmail.com En caso de que no tengamos respuesta en este envío, consideramos su autorización para envíos.

CONTENIDOS DEL CURSO:

Escuela de Animación Juvenil CLIPES, Reconocida y homologada Oficialmente con el nº 7 por la Dirección General de Juventud de la JCCLM (Decreto 73/1999 Orden del 23/06/99)

A: "ÁREA SOCIOCULTURAL". (MÍNIMO 8 HORAS)	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD INTRODUCCIÓN AL OCIO, CULTURA Y TIEMPO LIBRE. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. ASOCIACIONISMO JUVENIL Y VOLUNTARIADO
B: "ÁREA EDUCATIVA". (MÍNIMO 25 HORAS)	EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE: - CONCEPTOS Y OBJETIVOS. - EL ENTORNO. EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA. LA COEDUCACIÓN. EDUCACIÓN AMBIENTAL. INTERVENCIÓN CON DISCAPACITADOS Y MARGINADOS. - TIPOS DE DISCAPACITADOS Y SITUACIONES DE MARGINACIÓN. - FORMAS DE INTERVENCIÓN. EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO. - SALUD, ALIMENTACIÓN E HIGIENE. - SEXUALIDAD Y DROGODEPENDENCIA. - CONSUMO. INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD. PERFIL Y FUNCIONES DEL MONITOR COMO ANIMADOR Y EDUCADOR. TIPOLOGÍA. DINÁMICA DE GRUPOS. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.
C: "ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN". (MÍNIMO 15 HORAS).	ELABORACIÓN DE PROYECTOS. - OBJETIVOS, ACTIVIDADES, METODOLOGÍA, RECURSOS Y ORGANIZACIÓN. - EVALUACIÓN Y MEMORIA. CAMPOS DE INTERVENCIÓN. LEGISLACIÓN. - MARCO LEGAL DE LAS ACTUACIONES DEL MONITOR. - RESPONSABILIDADES LEGALES DEL MONITOR.
D: "ÁREA DE TÉCNICAS Y RECURSOS". (MÍNIMO 32 HORAS)	CAMPISMO Y AIRE LIBRE. - CAMPAMENTOS Y RUTAS Y TÉCNICAS DE AIRE LIBRE. EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD. - EXPRESIÓN CORPORAL, MUSICAL, LITERARIA Y PLÁSTICA. ANIMACIÓN DEPORTIVA. - JUEGOS PREDEPORTIVOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS JUEGOS Y VELADAS. TÉCNICAS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN JUVENIL. - HABILIDADES SOCIALES. - OTRAS TÉCNICAS Y RECURSOS. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PRIMEROS AUXILIOS. - VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. ORIENTACIÓN LABORAL. TÉCNICAS GRUPALES.
E: "ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ESCUELA".	(MÁXIMO 20 HORAS). TEMAS RELACIONADOS CON EL MONITORAJE: ANIMACION EN LUDOTECAS, INTELIGENCIA EMOCIONAL, ANIMACION A LA LECTURA, INTERPRETACION, MULTIASENTAMIENTO, ETC.

(*) Orden de 23-06-99, por la que se establecen los programas de formación de las Escuelas de Animación Juvenil en la Comunidad de Castilla-La Mancha.